

UNIVERSITARIAS

Yarlenis I. Mestre Malfrán

La intervención psicológica con enfoque de género. Reflexiones en torno al rol de coordinador/a

Coordinar según el diccionario significa: “Disponer cosas metódicamente. Concertar medios, esfuerzos, etcétera, para una acción común”.¹ Esta tarea extrapolada al campo de las intervenciones profesionales que se realizan a través de dispositivos grupales, implica para el especialista que la lleva a cabo, la afiliación a un ECRO en tanto sistema que integra perspectivas teóricas, conceptos, herramientas metodológicas que articuladas entre sí resultan válidas para operar en la realidad que se define como objeto de nuestro quehacer profesional.

Sin embargo la insuficiente sistematización de las prácticas profesionales referidas a la intervención psicológica en el contexto social es un hecho que se evidencia no sólo en el limitado desarrollo de dichas prácticas sino de los escasos referentes teóricos-metodológicos que orienten con acierto a los profesionales de la psicología ante la diversidad de metodologías, métodos y técnicas

de intervención grupal así como frente a la emergencia de innumerables prácticas grupales y comunitarias que no siempre gozan del carácter científico-profesional que debe prevalecer en estas intervenciones.

Lo cierto es que el trabajo grupal es una de las variantes fundamentales de la intervención psicológica que asume un carácter preventivo, educativo, orientada a su vez a la promoción de la salud en sectores de población así como a la gestión del desarrollo social de grupos y comunidades, de ahí que el cambio social resulte entonces el propósito más general de la intervención psicológica que tiende a la potenciación de la subjetividad social; que define como terreno propicio para su accionar justamente a este ámbito: social, comunitario, grupal y que ha de asumir como premisa necesaria el análisis científico de la realidad social y de todo cuanto en ella limite la inserción activa, protagónica de los sujetos a su medio; y la gerencia de su bienestar y desarrollo psicológico.

Se acogen a este empeño las intervenciones profesionales con enfoque de género pues ellas han partido de la identificación de contradicciones y malestares asociados a los modelos socialmente contruidos sobre lo femenino y masculino; así como del cuestionamiento científico en torno a las prácticas cotidianas de hombres y mujeres que derivan de la asunción acrítica de estos modelos de masculinidad y feminidad; prácticas en las que se reconocen situaciones de subordinación para las mujeres; violencia en los vínculos de pareja; afectaciones a la salud de ambos géneros entre otras problemáticas que dan cuenta de la persistencia de procesos de socialización que legitiman relaciones desiguales entre los géneros.

El conocimiento de las particularidades del proceso de construcción de las subjetividades masculinas y femeninas resulta condición indispensable de cualquier intervención profesional que aspire a contribuir a la superación de las relaciones asimétricas entre los géneros.

En tal sentido conviene plantear en síntesis algunas de las reflexiones teóricas aportadas por estudiosos del género² en torno a los mitos, creencias, estereotipos, que explican la manera en que el proceso de generización se constituye en una dimensión fundante del proceso de subjetivación social, grupal e individual de mujeres y hombres.

Algunos de los pilares que estructuran la subjetividad femenina tienen que ver con la noción sacrificial y desvivida del ser madre que centra la identidad femenina; el mito del “amor romántico” generador de vínculos de dependencia con sus parejas; una ética del cuidado de los otros que anula la necesidad de autocuidarse; el mito de la pasividad erótica que propicia que esta se desentienda de la búsqueda activa de su placer sexual y conciba la sexualidad fundamentalmente a partir de su función reproductiva o apenas como garantía de la satisfacción masculina. La feminidad así asumida resulta en proyectos de vida limitados para las mujeres, circunscritos al ámbito doméstico; la emergencia de malestares físicos y psicológicos, contradicciones que ameritan ser trabajados desde el punto de vista psicológico.

El proceso de socialización sexista de que son víctimas las féminas no escapa a los hombres, de ahí que la masculinidad, la manera de concebir y vivir el ser varón supone un conjunto de restricciones a la subjetividad masculina que resultan invisibilizadas por la noción de invulnerabilidad que es inherente a modelo de masculinidad hegemónica que está aún vigente en las sociedades contemporáneas.

Cuentan entre las exigencias sociales a los hombres la fortaleza física y valentía a toda prueba, una inquebrantable potencia sexual y heterosexual obligada; el dominio y control del ámbito público avalado por indicadores de eficacia, productividad y éxito en dicho ámbito; el requerimiento de ser protectores y devenir en soportes económicos de las familias a las que pertenecen, así como la no abstinencia al alcohol en tanto prueba fehaciente de su “capacidad de aguante”. Estos mandatos socioculturales imponen a su vez serias expropiaciones al género masculino tales como la capacidad de expresar emociones y sentimientos socialmente estigmatizados como “femeninos”; limitan la posibilidad “...de elegir sin culpas su orientación sexual y la persona con quien realizar un vínculo sexual-amoroso, de ser conscientes incluso de la necesidad de interdependencia”.³

En consecuencia con las anteriores reflexiones se fundamenta la necesidad y pertinencia de apelar a la categoría género y a la perspectivas teóricas que se nuclean en torno a esta categoría para el análisis científico de las relaciones de dominación-subordinación entre hombres y mujeres, como requisito insoslayable de las intervenciones profesionales que se sitúan en esta línea de trabajo, procurando en primera instancia cuestionar el orden socialmente

establecido que perpetúa dichas relaciones y consecuentemente estimular la capacidad crítica de los sujetos para emanciparse del entramado sociocultural de naturaleza patriarcal que define nuestros destinos en tanto hombres y mujeres, a la par de ofrecer pautas que orienten la búsqueda de alternativas a los modos tradicionales de vivir la feminidad y la masculinidad.

La categoría Género, al decir de Bonder: "... nos impulsa a detectar y explicar como los sujetos se generan en y a través de una compleja red de discursos, prácticas e institucionalidades históricamente situadas que le otorgan sentido y valor a la definición de sí mismos y de su realidad".⁴

Las intervenciones profesionales con enfoque de género se pronuncian por la desmitificación de los significados y creencias que condicionan el lugar de hombres y mujeres en la sociedad; la identificación de las posibilidades y restricciones que suponen los modelos sociales que dictan el "deber ser" para hombres y mujeres; abriendo espacios de reflexión para que tanto hombres como mujeres puedan ubicar las causas de los malestares que se asocian a su condición genérica, favoreciendo la transformación de los obstáculos subjetivos que impiden el desarrollo pleno de los sujetos y promoviendo la construcción de modelos de relación sustentados en la equidad de los géneros.

Todo lo antes dicho da fé de que el trabajo en y con grupos es de una relevancia indiscutible para el logro de propósitos de transformación social. La historia de las prácticas grupales en la Psicología tiene en Kurt Lewin a uno de sus más importantes iniciadores, propulsor de la aplicación de la tecnología social en el contexto de la psicología de los grupos como una respuesta a la necesidad de resolución de diferentes problemáticas sociales del momento y contexto histórico particular en el que dichas prácticas comenzaron a tener lugar.

Los sucesivos desarrollos de las experiencias grupales como parte de las intervenciones que se encuadran en el campo profesional de la Psicología han permitido reconocer el valor de lo grupal "...en la dirección de la liberación subjetiva... ()...y de la emancipación social".⁵

La intervención grupal favorece el intercambio de experiencias entre los sujetos que se involucran en la misma, ofrece la posibilidad de superar la vivencia de aislamiento en la confrontación de

determinadas problemáticas y con ello el reconocimiento de que muchos de los conflictos que son silenciados o experimentados como exclusivos atañen también a los restantes miembros del grupo.

Esta particularidad del trabajo en grupos es el punto de partida de la emergencia de sentimientos de solidaridad así como de modos alternativos de significar la realidad social y personal; identificando alternativas que parten del insight colectivo, de la asimilación de un ECRO común, potenciando el desarrollo de recursos personales en cada uno de sus miembros a partir del apoyo que encuentran en los que comparten una misma experiencia y de la inclusión en la experiencia grupal de otras dimensiones personales más allá de lo verbal como es el caso de la dimensión corporal que multiplica las capacidades expresivas y reparadoras de los sujetos; a partir de la aplicación de disímiles recursos técnicos.

Una de las vertientes de los estudios de género ha sido la puesta en práctica y desarrollo de experiencias profesionales de trabajo en grupo para gestionar procesos de cambio social que impliquen la transformación de las ideologías, discursos y prácticas jerárquicas, discriminatorias que subsisten entre los géneros.

En tal sentido se destacan propuestas metodológicas del tipo de los grupos de reflexión de mujeres, de hombres, o mixtos; los talleres, los grupos formativos⁶ en los que se sustenta la aplicación de programas de intervención para padres y madres, adolescentes, mujeres de mediana edad, entre otros.

Las maneras de abordar las problemáticas de género difiere según la alternativa metodológica a la que se afilie el profesional. No obstante el contenido de lo que se trabaja apunta esencialmente - al decir de los investigadores del Proyecto de Investigación EQUIDAD- a: "...la identificación y el reconocimiento de los malestares que producen la subordinación y las asignaciones culturales a los roles de género, la de-construcción de las significaciones colectivas imaginarias y su resimbolización".⁷

Específicamente en lo referido a las experiencias con grupos de mujeres se recogen consideraciones que justifican la necesidad de estas prácticas profesionales. Al respecto argumenta Delly Beller: "...considero que las mujeres que se acercan a estos talleres suelen estar en crisis con algunos aspectos de su condición femenina. Podrán tener distintos grados de registro de la misma y

aún estar en diferentes momentos de su elaboración... ()... todas comparten un sentimiento de malestar e interrogantes”.⁸

Respecto a las experiencias con grupos de hombres y lo que para ellos significa la posibilidad de recuperar la palabra como una de sus más importantes expropiaciones señala un especialista en estas prácticas: “...la apertura de esta zona de intimidad, la sensación de sentirse sostenido y la confianza en el otro, ofrece la posibilidad de un vínculo dialógico poco frecuente en la vida cotidiana, donde escuchar y ser escuchado no es sinónimo de riesgo”.⁹

Las estrategias metodológicas para la transformación social desde la perspectiva de género resultan propuestas legítimas y cada vez más necesarias para contribuir a la equidad en las relaciones entre los géneros. No obstante, no somos ajenos a la complejidad de esta praxis, la cual demanda una necesaria capacitación profesional que derive en una utilización pertinente del arsenal técnico, como garantía de una actuación profesional que ciertamente esté a favor del bienestar humano, de la transformación social y personal.

Avalan este planteamiento criterios como el siguiente: “... quienes coordinen Grupos de Reflexión de mujeres y hombres, así como Grupos Formativos deben tener como requisitos esenciales una sólida formación teórica en la coordinación de grupos y un entrenamiento personal en temas de concientización sobre género y la condición femenina y masculina, pues ambos aspectos permiten evitar la producción de iatrogenias y garantizan el éxito de las experiencias”.¹⁰

Sin embargo, los coordinadores y las coordinadoras de experiencias grupales con enfoque de género no hemos estado ajenos a los procesos de socialización sexista, de ahí que nuestra mayor o menor competencia para desempeñar este rol profesional depende, entre otras cosas, de los niveles de emancipación logrados respecto a esos procesos de socialización sexista.

La capacidad profesional para implementar en el trabajo grupal herramientas interventivas como la elucidación crítica, la deconstrucción y el análisis genealógico -los que han demostrado ser de los instrumentos más valiosos para gestar procesos de cambio social en las prácticas profesionales con enfoque de género- está intrínsecamente asociada al desarrollo de esos procesos en los propios profesionales que coordinan grupos.

Quienes coordinen espacios de reflexión grupal habrán de ser conscientes de las particularidades del proceso de conformación de sus identidades genéricas; así como del modo en que estas últimas mediatizan sus intervenciones profesionales en este campo.

Conocer nuestros aspectos críticos en tanto sujetos hombres y mujeres producidos en un sistema de relaciones sociales que no está al margen del de los sujetos de la intervención; estimular nuestra escucha interna; identificar nuestros puntos de anclaje y avances respecto al imaginario tradicional, se convierten en requisitos indispensables para quienes coordinen experiencias de trabajo grupal.

Así, para una coordinadora de espacios de reflexión de mujeres será indispensable plantearse cuestiones como las siguientes: ¿Qué pienso yo sobre lo que hago como mujer?; ¿Atraviesa eso mis intervenciones profesionales con mujeres?; ¿Cómo?; ¿Cuánto he elucidado sobre mi condición de mujer?; ¿Cuáles de estas cosas son las que mejor trabajo en mis grupos de mujeres?; ¿Cuáles no?; ¿Soy consciente de ello?; ¿Qué pudiera contribuir a la conscientización, clarificación de estos aspectos?.

La complejidad del rol de coordinador de grupos de intervención psicológica ha sido reconocida por diversos autores, sin embargo, escasamente se ha considerado y atendido “la verticalidad del coordinador de grupos” como variable que también emerge en el proceso grupal; mucho más en las intervenciones en problemáticas de género que remiten directa e indirectamente a nuestro devenir como hombres y mujeres, sirviendo de soporte a nuestra actuación profesional como coordinadoras y coordinadores frente a grupos de mujeres y de hombres.

La relación entre el rol profesional y el rol de género puede resultar facilitadora u obstaculizadora de la intervención grupal en los disímiles aspectos que la conforman; desde la convocatoria explícita e implícita que hacemos a un grupo de población para participar de este tipo de experiencias; la elección de los temas a tratar, la afiliación a un dispositivo grupal u otro, la consecución de las tareas y etapas propias de toda intervención grupal, la resolución de los obstáculos que surgen en toda tarea grupal, entre otros.

Tal es así que la lectura del acontecer grupal, el empleo pertinente de determinados recursos metodológicos, la emergencia de procesos transferenciales y contratransferenciales en el grupo; el abordaje de ciertos temas en detrimento de otros, tienen en su base, además

del dominio científico-profesional de la teoría y metodología de lo grupal, la expresión coherente, disociada o problemática de nuestra condición genérica en su vínculo con nuestro rol profesional.

De hecho, nuestros niveles de avances como interventores psicosociales con un quehacer comprometido, activo, protagónico en espacios comunitarios, grupales y sociales, dependerá, entre otras, de nuestra elaboración crítica, consciente respecto a nuestro lugar en la sociedad en tanto hombres y mujeres.

Es por todo lo antes dicho que doy crédito a la necesidad de potenciar aspectos de nuestra subjetividad femenina y masculina, como requisito indispensable de nuestra práctica profesional referida a la intervención psicológica grupal con enfoque de género.

La implementación de espacios de supervisión que atiendan específicamente la relación entre el rol de género y el rol profesional de quienes coordinan espacios de reflexión grupal con enfoque de género, se erige como una alternativa posible para atender las vicisitudes del coordinador en este sentido.

Develar las elaboraciones imaginarias en torno al rol de género y el rol profesional en este tipo de intervención psicológica; comprender en profundidad la relación que es susceptible de establecerse entre estas dimensiones del profesional que coordina; indagar respecto a las diferencias intergénero en el proceso de coordinación de grupos; detectar los obstáculos epistemofílicos que emanan de las elaboraciones imaginarias respecto al ser coordinador hombre o mujer frente a disímiles grupos de población; se constituirá en un punto de partida para instrumentar procesos formativos, correctores, supervisores que potencien el quehacer profesional con enfoque de género.

La experiencia de algunos profesionales que trabajan la condición de género a través de dispositivos grupales da fe de la necesidad de gestar espacios para el saneamiento del rol profesional en esta dirección. Ilustran lo antes dicho comentarios como los siguientes: "...Cuando trabaje con hombres y mujeres partiré de que los hombres son seres que no conozco a profundidad, que estoy descubriendo y parece que sienten, puede que puedan expresarse, compartir, co-crear. Nos ha dado la impresión de que son seres finiquitados, pero no. Trabajar con hombres con vivencias distintas a las de uno mismo no es cosa fácil. Al rato uno estigmatiza y estereotipa a los otros y es fácil, entonces, es fácil etiquetar: es un

machista, es un hijoeputa, insensible, etcétera. Sin embargo, esto habla más de nuestras propias incapacidades y del deber ser que de la realidad de los otros hombres.

Estos planteamientos propios de la comunidad de profesionales que trabajamos a favor de la transformación social de los géneros, ratifican la importancia de sistematizar las intervenciones profesionales con enfoque de género en disímiles grupos de población, pero a la par de ello evidencian la necesidad crear espacios de interrogación profesional, de covisión de nuestra práctica, de contención y reparación de las vicisitudes de quien coordina espacios grupales para el abordaje y transformación de las subjetividades femeninas y masculinas.

La relación rol profesional y rol de género debe constituirse en objeto de análisis indispensable en este campo de trabajo.

Bibliografía

Beller Delly y Vilaseca Guillermo, *Acerca de lo femenino y lo masculino*. Investigación sobre las posibles diferencias al trabajar con grupos mixtos o grupos de un solo sexo". En Revista Española Clínica y Análisis Grupal, No 69 de Mayo/Agosto 1995.

Bonder, Gloria, *Género y Subjetividad Avatares de una relación no evidente*, En: *Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas* Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile, 1998.

Bonino, L., *Los Micromachismos*. Revista La Cibeles No. 2, del Ayuntamiento de Madrid, noviembre 2004.

Calviño, M. *Trabajar en y con grupos. Experiencias y reflexiones básicas*. La Habana: Editorial Academia, 1998.

Castoriadis, C., *La institución imaginaria de la sociedad*, Editorial Tusquets, Barcelona, 1983.

Colectivo de Autores. *Monografía ¿Mujeres = hombres Retos y alternativas para construir la equidad de género*. Departamento de Psicología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente. 2006.

Cucco, M., *Metodología de intervención en la comunidad. El grupo formativo*. Presentado en la II Jornada Internacional: Grupo,

Psicoanálisis y Psicoterapia, en La Intervención Comunitaria desde la perspectiva de la metodología de los procesos correctores comunitarios, de Rebollar Sánchez, M., material en soporte magnético, CENESEX, 1990.

Fernández, Ana María, *Notas para la constitución de un campo de problemas de la subjetividad*; en *Investigaciones en Psicología*, Revista del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología, UBA, año 2, # 3, Ediciones Fac. Psicología, Buenos Aires, 1997.

Pichón Rivière, E. *Del Psicoanálisis a la Psicología Social*, t. II, Ed. Galerna, Buenos Aires, págs. 278-295, 1971.

Rebollar Sánchez; Maricel Alba (Coordinadora) *Intervención Comunitaria. La metodología de los Procesos Correctores Comunitarios: una alternativa para el crecimiento humano en la comunidad*. CENESEX, Ciudad de La Habana, 2003.

Notas y referencias bibliográficas

- ¹ Microsoft® Encarta® 2008. © 1993-2007 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos)
- ² Destaco la sistematización de muchos de estos estudios que ha efectuado el Proyecto de Estudios de Género Equidad perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Oriente. Sus principales resultados en este sentido se encuentran en la Monografía ¿Mujeres = hombres? Retos y alternativas para construir la equidad de género
- ³ Colectivo de Autores. (2006) Monografía ¿Mujeres = hombres? Retos y alternativas para construir la equidad de género. Departamento de Psicología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente.
- ⁴ Bonder, Gloria: «Género y Subjetividad: Avatares de una relación no evidente» En: «*Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas*» Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile, 1998.
- ⁵ Feyerabend P. (1982) Pág. 205. Citado en Calviño Valdés-Faully; Manuel () Trabajar en y con grupos. Experiencias y reflexiones básicas. Editorial
- ⁶ Me refiero al dispositivo creado por los psicólogos argentinos Mirtha Cucco García y Luis Losada a partir de la técnica de los grupos operativos.
- ⁷ La maternidad, el amor y el vínculo de pareja, la sexualidad, el cuidado de los Otros y el auto-cuidado son algunos de los temas que deben ser sometidos a procesos de de-construcción y resignificación en grupos de

mujeres; en grupos de hombres, la paternidad, la expresión de los afectos, la sexualidad y el vínculo de pareja, el cuidado de los otros y el ejercicio de la autoridad o poder.

⁸ Beller Delly y Vilaseca Guillermo (1995): «Acerca de lo femenino y lo masculino». Investigación sobre las posibles diferencias al trabajar con grupos mixtos o grupos de un solo sexo». En Revista Española Clínica y Análisis Grupal, No 69 de Mayo/Agosto 1995.

⁹ *Idem*

¹⁰ Colectivo de Autores. (2006) Monografía ¿Mujeres = hombres? Retos y alternativas para construir la equidad de género. Departamento de Psicología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente.